

RESOLUCION N° 173/2018

Paraná, 26 de diciembre de 2018

VISTOS Y CONSIDERANDO:

Que en fecha 21/09 del corriente año, el Dr. Fernando Javier Lombardi toma posesión del cargo de Fiscal de Coordinación de la Jurisdicción Concepción del Uruguay, y en la misma fecha, la Dra. María Gabriela Seró, toma posesión como Fiscal N° 2 Interina de la localidad de Concepción del Uruguay, cargo dejado vacante por el Dr. Lombardi.-

Asimismo, la Dra. María Graciela Occhi, continúa como Fiscal Auxiliar N° 3 Provisoria hasta la fecha 30/11/2018.-

Por ello es necesario realizar la presente **ACLARATORIA -y a los fines contables-**, y en uso de las atribuciones que me confieren la Constitución Provincial, como así también la Ley 10407,

RESUELVO:

1º) DISPONER LA CONTINUIDAD DE LA AGENTE Dra. MARIA GABRIELA SERO, en el cargo de **FISCAL N° 2 INTERINA DE LA UFI CONCEPCION DEL URUGUAY,** del 21 de Setiembre y hasta el 30 de Noviembre del corriente año.-


2º) DISPONER LA CONTINUIDAD DE LA

AGENTE Dra. MARIA GRACIELA OCCHI, en el cargo de **FISCAL AUXILIAR N° 3 SUPLENTE DE LA UFI CONCEPCION DEL URUGUAY**, del 21 de Setiembre y hasta el 30 de Noviembre del corriente año.-

3°) ENCOMENDAR al Sr. Fiscal Coordinador de la ciudad de Concepción del Uruguay, Dr. Fernando Lombardi, realice las notificaciones respectivas.-

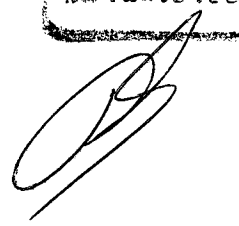
4°). LIBRAR oficio al Excmo. Superior Tribunal de Justicia de Entre Ríos, al Sr. Fiscal Coordinador de la ciudad de Concepción del Uruguay, Dr. Fernando Lombardi, para su conocimiento, a efectos que efectúen los trámites de rigor.-

Notificar al Area Contable del M.P.F. a sus efectos, y oportunamente, archivar.-



JORGE AMILCAR LUCIANO GARCIA
PROCURADOR GENERAL
PROVINCIA DE ENTRE RIOS

En *reunión* de *Diciembre* de dos mil *diecinueve*
siendo la hora notifiqué a *Ceballos*
dándole lectura a la resolución que antecede.*



OSCAR ADRIÁN DOSBÁ
SECRETARIO
PROCURACIÓN GENERAL

Se libraron oficio no 612 e Fiscal Coordinador
de C. del Uruguay, y no 613 el S.T.S. Corrente.



OSCAR ADRIÁN DOSBÁ
SECRETARIO
PROCURACIÓN GENERAL